



Municipalidad Distrital De Laredo

Creado por ley 13792 del 28-12-1961

"Gloriosa Ciudad de Laredo, Honra de la Patria"

Ley 25253 del 19-06-1990

0206

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0058-2023-MDL.

Laredo, 23 de enero del 2023.



VISTO:

El Expediente Administrativo N° 125-2023 con fecha 05-01-2023, promovido por don JOSUE ABRAHAM GUTIERREZ MARIÑOS y doña NAYELI NICOL OLIVARES MALLQUI, solicitan autorización para contraer Matrimonio Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de este Gobierno Municipal el de proteger a la familia y promover el Matrimonio como institución natural y fundamental de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Constitución Política del Perú;

Que, en armonía a lo consagrado por el artículo 4° de la Constitución Política, es obligación del Estado promover y proteger a la familia por ser instituciones naturales y fundamentales de la sociedad;

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 125-2023 con fecha 05-01-2023 promovido por Don JOSUE ABRAHAM GUTIERREZ MARIÑOS y doña NAYELI NICOL OLIVARES MALLQUI, vienen a solicitar autorización para contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Laredo, el día 01 de Febrero del 2023 a horas 11.30 a. m.;

Que, los contrayentes cumplen con presentar los requisitos establecidos en el artículo 248 del Código Civil Vigente, así como la publicación del Edicto Matrimonial el mismo que forma parte del expediente matrimonial; siendo factible su petición.

Que, estando a los que anteceden, y con las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y el Código Civil Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - DECLARAR LA CAPACIDAD de los pretendientes Don JOSUE ABRAHAM GUTIERREZ MARIÑOS y doña NAYELI NICOL OLIVARES MALLQUI; y, REALÍCESE el Matrimonio Civil a llevarse a cabo el día **01 de febrero del 2023** a horas 11.30 a. m. según GIRO N° 0118690 - 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

cc.:
Registros Civiles
Interesados.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LAREDO

Abg. SERGIO VILCHEZ NEIRA
ALCALDE

RUC: 20178186869
JR. REFORMA N° 360
044-435519

mdlaredo301132@munilaredo.gob.pe
www.munilaredo.gob.pe